



OFICINA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA)

AÑO 2022

AUTORIZACIÓN DE PERMISO PARA CORTAR ARBOLES MADERABLES

El infrascrito encargado de la oficina de la unidad municipal ambiental (UMA) de San Francisco de Opalaca, Intibucá, en las facultades que la ley le confiere.

A solicitud del señor (a) _____
con número de identidad _____ solvencia _____ y vecino de la
comunidad de _____

Se le extiende el siguiente permiso para que pueda realizar el aprovechamiento de la cantidad
de ____ árbol maderable (_____ pies), madera que se aserrara con motosierra que será
utilizada para uso de _____

- Se le notifica que:
- Los árboles a cortar no estén cerca de fuentes de agua
- La distancia comprendida es de 150 a 250 metros del nacimiento de agua
- Extendida a los _____ días del mes de _____ del año 2022.
- NOTA: permiso válido por _____ días a partir de la fecha de emisión

Oscar Enrique Sánchez
Alcalde Municipal

Ángel David Lemuz Sánchez
Unidad Municipal Ambiental

José Ernesto Sánchez
Dirección Municipal De Justicia